

22. Y sobre las vistosas apariciones que tuvieron del cielo los que combatieron por los Judíos con tal valor, que siendo pocos defendieron todo el país, y pusieron en fuga la multitud de bárbaros;

23. Y recobraron el mas famoso templo del mundo, libertaron la ciudad y restituyeron las leyes que estaban abolidas, protegiéndolos el Señor, dándoles paz.

24. En fin, hemos tratado de referir en compendio en un solo libro, lo que escribió en cinco Jason el Cireneo, *judío de religion.*"

25. Porque considerando que la multitud de libros hace la historia difícil á los que quieren aprenderla, por el gran número de cosas que se les refieren;

26. Hemos procurado escribir esta de modo que recrease á los que quisiesen leerla, y pudiesen retenerla fácilmente los estudiosos, y generalmente fuese útil á los lectores.

27. Al emprender este compendio, nos hemos empeñado en una obra que no es fácil, sino que es un trabajo que demanda mucha aplicacion y tarea.

28. Sin embargo, la emprendemos con alegría considerando el provecho de muchos, como los que están encargados de preparar un convite, y procuran satisfacer al gusto ageno.

29. Concediendo la verdad de las cosas á sus autores; con eso nosotros atenderemos á compendiarlo segun el propuesto designio."

30. Pues así como un arquitecto que emprende edificar una nueva casa se aplica á arreglar toda la estructura, y un pintor solo busca lo que es pro-

22. Et de illuminationibus, quae de caelo factae sunt ad eos, qui pro Iudaeis fortiter fecerunt, ita ut universam regionem, cum pauci essent, vindicarent, et barbaram multitudinem fugarent,

23. Et famosissimum in toto orbe templum recuperarent, et civitatem liberarent, et leges, quae abolitae erant, restituerentur, Domino cum omni tranquillitate propitio facto illis.

24. Itemque ab Iasone Cyrenaeo quinque libris comprehensa tentavimus nos uno volumine breviare.

25. Considerantes enim multitudinem librorum, et difficultatem volentibus aggredi narrationes historiarum propter multitudinem rerum,

26. Curavimus volentibus quidem legere, ut esset animi oblectatio: studiosis verò, ut facilius possint memoriae commendare: omnibus autem legentibus utilitas conferatur.

27. Et nobis quidem ipsis, qui hoc opus breviandi causa suscepimus, non facilem laborem, immo vero negotium plenum vigiliarum, et sudoris assumpsimus.

28. Sicut hi, qui praeparant convivium, et quaerunt aliorum voluntati parere propter multorum gratiam, libenter laborem sustinemus.

29. Veritatem quidem de singulis auctoribus concedentes, ipsi autem secundum datam formam brevitati studentes.

30. Sicut enim novae domus architecto de universa structura curandum est: ei verò, qui pingere curat, quae apta

¶ 24. Jason Cirenense era un judío de la provincia de Cirene vecina á Egipto.

¶ 29. Gr. Nosotros dejamos al historiador el cuidado de dar una descripción completa de cada suceso, y solo seguimos las leyes de un compendio.

sunt ad ornatum, exquirenda sunt: ita aestimandum est et in nobis.

31. Etenim intellectum colligere, et ordinare sermonem, et curiosius partes singulas quasque disquirere, historiae congruit auctori:

32. Brevitatem verò dictionis sectari, et executiones rerum vitare, brevianti concedendum est.

33. Hinc ergo narrationem incipiemus: de praefatione tantum dixisse sufficiat: stultum etenim est ante historiam effluere, in ipsa autem historia succingi.

pio para hermosearla, de este modo debe juzgarse de nosotros.

31. Porque en efecto, es un deber del que compone una historia, recoger los varios materiales, ordenar la narracion, y examinar con gran cuidado las circunstancias particulares de lo que cuenta;

32. Mas al que compendia se le debe permitir que siga un estilo conciso, y que evite el extenderse en largos discursos.

33. Comenzamos ya nuestra narracion terminando nuestro prefacio, porque seria necedad ser difuso ántes de *comenzar* una historia, y ceñido en la historia misma.

CAPITULO III.

Felicidad de los Judíos bajo el pontificado de Onías III. Simon, prefecto del templo, hace saber á Seleuco, rey de Siria, que habia grandes tesoros en el templo. Es enviado Heliodoro para llevárselos. Dios le castiga por mano de los ángeles.

1. Igitur cum sancta civitas habitaretur in omni pace, leges etiam adhuc optimè custodirentur, propter Oniae pontificis pietatem, et animos odio habentes mala,

2. Fiebat ut et ipsi reges, et principes locum summo honore dignum ducerent, et templum maximis muneribus illustrarent;

3. Ita ut Seleucus Asiae rex de redditibus suis praestaret omnes sumptus ad ministerium sacrificiorum pertinentes.

4. Simon autem de tribu Benjamin praepositus templi constitutus, contendeat, obistente sibi principe sacerdo-

1. GOZANDO la ciudad santa de perfecta paz, y observándose exactamente las leyes que Dios habia dado á Moises, por la piedad del gran sacerdote Onías, *tercero de este nombre, hijo de Simon*, y por los corazones que aborrecian la maldad,

2. Sucedia que los mismos reyes y príncipes extrangeros daban sumo honor al lugar santo, y enriquecian el templo con muchos dones;

3. De suerte que Seleuco, rey de Asia, suministraba de sus rentas todas las expensas pertenecientes al ministerio de los sacrificios;

4. Pero Simon de la tribu de Benjamin que mandaba la guardia del templo, procuraba con empeño hacer algun mal en la ciudad, aunque lo re-

¶ 3. Seleuco Filopator.

¶ 4. Difer. que tenia la intendencia del templo, lo que no puede entenderse sino de un oficio que pudiese ejercer un simple lego, pues Simon no era de la tribu de Levi.

Antes de la
era cr. vulg.
176.

sistia el príncipe de los sacerdotes."

5. Mas no pudiendo vencer á Onías, fué á verse con Apolonio, hijo de Tarseas, que era gobernador entónces de la Cele-Siria y Fenicia:

6. Le declaró que había en Jerusalem sumas inmensas de plata acoopiadas en su tesoro, que estas sumas eran enormes y destinadas para los negocios públicos, y no para los gastos de los sacrificios, y que pudiera hallarse medio de hacer caer todos estos tesoros en manos del rey.

7. Habiendo dado cuenta Apolonio al rey con la denuncia que había tenido de esta gran cantidad de dinero, el rey hizo venir á Heliodoro que era su primer ministro, y le envió á Jerusalem con orden de trasportar toda esta riqueza.

8. Heliodoro se puso inmediatamente en camino como para visitar las ciudades de Cele-Siria y Fenicia, mas realmente con el designio de ejecutar la intencion del rey.

9. Habiendo llegado á Jerusalem, y recibido en la ciudad por el sumo sacerdote con todo comedimiento, le declaró el aviso dado al rey sobre el dinero, y el verdadero objeto de su viaje, y le preguntó si era verdadero lo que se había dicho.

10. Entónces el sumo sacerdote le representó que de este dinero parte estaba en depósito en el templo, otra parte era la subsistencia de las viudas y de los huérfanos:

11. Que una parte de esta plata que había denunciado el impío Simon, pertenecía á Hircano Tobías, varon muy eminente, y toda esta suma consistia en cuatrocientos talentos de plata, y doscientos talentos de oro.

V 4. Gr. dif. estaba desavenido con el sumo sacerdote sobre las transgresiones que se cometian en la ciudad. Dif. según el manuscrito alejandrino, sobre la policía que debía observarse en la ciudad.

V 11. Era Hircano hijo de José y nieto de Tobías, á quien Seleuco había hecho gobernador de todo el pais de allá del Jordan y recaudador de sus ributtos,

tum, iniquum aliquid in civitate moliri.

5. Sed cum vincere Oniam non posset, venit ad Apollonium Tharseae filium, qui eo tempore erat dux Coelesyriae, et Phoenicis:

6. Et nunciavit ei, pecuniis innumerabilibus plenum esse aerarium Ierosolymis, et communes copias immensas esse, quae non pertinent ad rationem sacrificiorum: esse autem possibile sub potestate regis cadere universa.

7. Cumque retulisset ad regem Apollonius de pecuniis, quae delatae erant, ille accitum Heliodorum, qui erat super negotia eius, misit cum mandatis, ut praedictam pecuniam transportaret.

8. Statimque Heliodorus, inter est aggressus, specie quidem quasi per Coelesyriam, et Phoenicem civitates esset peragraturus, re vera autem regis propositum perfecturus.

9. Sed, cum venisset Ierosolymam, et benignè à summo sacerdote in civitate esset exceptus, narravit de dato indicio pecuniarum: et, cuius rei gratia adesset, aperuit: interrogabat autem, si verè haec ita esset.

10. Tunc summus sacerdos ostendit deposita esse haec, et victualia viduarum, et pupillarum.

11. Quaedam verò esse Hircani Tobiae viri valde eminentis, in his, quae detulerat impius Simon: universa autem argenti talenta esse quadringenta, et auri ducenta,

Antes de la
era cr. vulg.
176.

12. Dècipi verò eos, qui credidissent loco, et templo, quòd per universum mundum honoratur, pro sui veneratione, et sanctitate omnino impossibile esse.

13. At ille pro his, quae habebat in mandatis à rege, dicebat omni genere regi ea esse deferenda.

14. Constitutà autem die intrabat de his Heliodorus ordinaturus. Non modica verò per universam civitatem erat trepidatio.

15. Sacerdotes autem ante altare cum stolis sacerdotalibus iactaverunt se, et invocabant de caelo eum, qui de depositis legem posuit, ut his, qui deposuerant ea, salva custodiret.

16. Iam verò qui videbat summi sacerdotis vultum, mente vulnerabatur: facies enim, et color inmutatus declarabat internum animi dolorem.

17. Circumfusa enim erat moestitia quaedam viro, et horror corporis, per quem manifestus aspicientibus dolor cordis eius efficiebatur.

18. Alii etiam gregatim de domibus confluebant, publicà supplicatione obsecrantes, pro eo quòd in contemptum locus esset venturus.

19. Accinctaeque mulieres ciliciis pectus, per plateas confluebant: sed et virgines, quae conclusae erant, procurrebant ad Oniam, aliae autem ad muros, quaedam verò per fenestras aspiciebant:

20. Universae autem protendentes manus in caelum, deprecabantur.

V 19. Difer. cubierto el seno con cilicijos. Ibid. Gr. hacia las puertas del templo.

12. Que por tanto era absolutamente imposible que se defraudase á aquellos que habían depositado sus caudales en un templo, cuya santidad era venerada en todo el mundo.

13. Mas Heliodoro insistiendo en las órdenes que tenia del rey, respondió que en todo caso era menester que se llevase al rey este dinero.

14. Entró pues en el templo el dia señalado para ejecutar esta empresa: y entre tanto no era pequeña la consternacion que ocupaba toda la ciudad.

15. Los sacerdotes se postraron al pié del altar con sus vestidos sacerdotales, é invocaban del cielo al que dió la ley sobre los depósitos, rogándole que los conservase salvos para los que los habían depositado en su templo.

16. El que ponía los ojos en el semblante del sumo sacerdote, quedaba traspasado su corazon, pues inmutado su aspecto y color, manifestaba claramente el dolor interno de su alma.

17. Cierta tristeza derramada en todo su exterior, y el temblor de su cuerpo descubrian claramente á los que le miraban la angustia y el dolor de su corazon.

18. Otros también concurrían de tropel desde las casas, conjurando á Dios por rogativas públicas que no quedase aquel lugar santo expuesto al desprecio.

19. Las mugeres vestidas de cilicijos hasta la cintura, se agolpaban por las calles; y las mismas vírgenes que vivían encerradas, corrían unas hacia Onías, otras hacia los muros del templo, y algunas miraban por las ventanas.

20. Y todas oraban á Dios levantando sus manos al cielo.

21. Era verdaderamente un espectáculo digno de compasion ver esta multitud confusa de pueblo, y al sumo sacerdote oprimido de angustia en espera de lo que sucederia.

22. Miéntras que los sacerdotes invocaban al Dios Omnipotente para que conservase ileso el depósito de aquellos que le habian confiado á su cuidado,

23. Heliodoro solo pensaba en ejecutar su desígnio, estando él mismo presente con sus guardias á la puerta del tesoro para forzarle.

24. Mas el Espiritu de Dios Todopoderoso se hizo conocer entónces por señales sensibles, de suerte que cuantos habian osado obedecer á Heliodoro, derribados por la virtud divina, fueron sobrecogidos de terror, y se desmayaron;

25. Porque vieron aparecer un caballo, sobre el que estaba montado un ginete de aspecto terrible, y vestido magnificamente; y el caballo se echó impetuosamente sobre Heliodoro con los pies delanteros; y el que iba montado parecia traer armas de oro.

26. Aparecieron tambien otros dos mancebos de varonil hermosura, llenos de magestad y ricamente vestidos, que se le pusieron á los dos lados, y le herian con azotes de cada parte, descargando sobre él muchos golpes incesantemente.

27. Heliodoro cayó súbitamente en tierra, cubierto todo de obscuridad; y poniéndole en una silla de manos, le arrebataron y le echaron fuera del templo.

28. Así, aquel que habia entrado en el tesoro con tanto aparato de guardias y ministros, era llevado sin que nadie pudiese socorrerle, habiéndose dejado ver manifestamente el poder de Dios.

29. Esta virtud divina le redujo á

21. Erat enim misera commistae multitudinis, et magni sacerdotis in agone constituti expectatio.

22. Et hi quidem invocabant omnipotentem Deum, ut credita sibi his, qui crediderant, cum omni integritate conservarentur.

23. Heliodorus autem, quod decreverat, perficiebat eodem loco ipse cum satellitibus circa aerarium praesens.

24. Sed spiritus omnipotentis Dei magnam fecit suae ostensionis evidenciam, ita ut omnes, qui ausi fuerant parere ei, ruentes Dei virtute, in dissolutionem, et formidinem converterentur.

25. Apparuit enim illis quidam equus terribilem habens sessorem, optimis operimentis adornatus: isque cum impetu Heliodoro priores calces elisit: qui autem ei sedebat, videbatur arma habere aurea.

26. Alii etiam apparuerunt duo juvenes virtute decori, optimi gloria, speciosique amictu: qui circumsterunt eum, et ex utraque parte flagellabant, sine intermissione multis plagis verberantes.

27. Subito autem Heliodorus concidit in terram, eumque multa caligine circumfusum rapuerunt, atque in sella gestatoria positum eiecerunt.

28. Et is, qui cum multis cursoribus, et satellitibus praedictum ingressus est aerarium, portabatur nullo sibi auxilium ferente, manifesta Dei cognita virtute:

29. Et ille quidem per divi-

¶ 21. Gr. Esta multitud postrada en tierra confusamente.
Ibid. Gr. difer. combatiendo entre el temor y la esperanza en expectation de lo que sucederia.
¶ 24. Gr. Que se habian atrevido á venir con Heliodoro.

nam virtutem iacebat mutus, atque omni spe et salute privatus.

30. Hi autem Dominum benedicebant, quia magnificabat locum suum: et templum, quod paulò ante timore ac tumultu erat plenum, apparente omnipotente Domino, gaudio et laetitia impletum est.

31. Tunc vero ex amicis Heliodori quidam rogabant confestim Oniam, ut invocaret Altissimum, ut vitam donaret ei, qui in supremo spiritu erat constitutus.

32. Considerans autem summus sacerdos ne fortè rex suspicaretur malitiam aliquam ex Iudaeis circa Heliodorum consummatam, obtulit pro salute viri hostiam salutarem.

33. Cumque summus sacerdos exoraret, iidem juvenes eisdem vestibus amicti, astantes Heliodoro, dixerunt: Oniae sacerdoti gratias age: nam propter eum Dominus tibi vitam donavit.

34. Tu autem à Deo flagellatus, nuncia omnibus magnalia Dei, et potestatem. Et his dictis, non comparuerunt.

35. Heliodorus autem, hostia, Deo oblata, et votis magnis promissis ei, qui vivere illi concessit, et Oniae gratias agens, recepto exercitu, repedabat ad regem.

36. Testabatur autem omnibus ea quae sub oculis suis viderat opera magni Dei.

37. Cùm autem rex interrogasset Heliodorum, quis esset, aptus adhuc semel Ierosolymam mitti, ait:

38. Si quem habes hostem, aut regni tui insidiatorem,

quedar arrojado sobre la tierra, sin voz y sin ninguna esperanza de vida.

30. Mas los otros bendecian al Señor porque así ensalzaba su lugar santo, y el templo que estaba poco antes lleno de susto y de alboroto, lo fué despues de alegría y regocijo luego que apareció la omnipotencia del Señor.

31. Entónces algunos de los amigos de Heliodoro suplicaban instantemente á Onías que invocase al Altísimo, á fin de que diese la vida á aquel que estaba reducido á los últimos alientos.

32. Considerando el sumo sacerdote que tal vez podria sospechar el rey alguna trama urdida por los Judíos contra Heliodoro, ofreció por su salud una hostia saludable.

33. Y cuando el sumo sacerdote hacia su oracion, los mismos mancebos vestidos con el mismo ropage, se presentaron á Heliodoro, y le dijeron: Da gracias al sumo sacerdote Onías, pues por amor de él te ha dado el Señor la vida.

34. Y tú, habiendo sido castigado de Dios, anuncia á todo el mundo sus maravillas y su poder: y dicho esto, desaparecieron.

35. Heliodoro, habiendo ofrecido una hostia á Dios, y hecho grandes votos al que le habia salvado la vida, dió gracias á Onías, y reuniéndose con sus tropas se volvió al rey.

36. Y daba testimonio á todo el mundo de las obras maravillosas del gran Dios que habia visto con sus propios ojos.

37. Y preguntándole el rey quién le parecia propio para ser enviado otra vez á Jerusalem, le respondió:

38. Si tienes algun enemigo ó conspirador contra tu reino, envíale allá,

¶ 38. Difer. contra tus negocios.

Antes de la
era cr. vulg.
176.

y le veras volver despedazado á golpes, si acaso escapa, porque verdaderamente hay cierta virtud divina en aquel lugar.

39. Porque el mismo que habita en los cielos está presente y es protector de aquel lugar," y hiere y hace perecer á los que vienen á hacer mal.

40. Y esto es lo que pasó respecto de Heliodoro, y el modo con que se conservó el tesoro.

¶ 39. Difer segun el griego, el mismo preside en aquel lugar.

mitte illuc, et flagellatum eum recipies, si tamen evaserit: eò quòd in loco sit verè Dei quaedam virtus.

39. Nam ipse, qui habet in caelis habitationem, visitator, et adiutor est loci illius, et venientes ad malefaciendum percutit, ac perdit.

40. Igitur de Heliodoro, et aerarij custodia ita res se habet.

CAPITULO IV.

Calumnias de Simon. Jason obtiene á precio de oro el sumo sacerdocio. Comete todo género de impiedades. Antiocho es recibido en Jerusalem. Menelao suplanta á Jason. Es acusado delante de Antiocho, y deja en su lugar á Lisimaco. Onias reprende á Menelao, y es muerto por Andrónico. Antiocho vengá la muerte de Onias. Lisimaco es muerto por el pueblo. Menelao rescata su vida por una suma de dinero.

1. MAS el dicho Simon, que en el año de la patria fué delator de aquel dinero, desacreditaba á Onias con su maledicencia, como si él hubiera instigado á Heliodoro para lo que habia hecho, y como el autor de tantos males.

2. Y se atrevia á llamar traidor del reino al protector de la ciudad, al defensor de su nacion, al celoso observador de la ley de Dios.

3. Mas como esta enemistad llegase á tal exceso, que se cometian algunas muertes por algunos amigos de Simon;

4. Considerando Onias las consecuencias peligrosas de estas querellas, y la violencia de Apolonio, que siendo gobernador de la Cele-Siria y Fenicia fomentaba la malicia de Simon, fué á ver al rey *Seleuco Filopator*,

5. No para acusar á sus conciudadanos, sino para sostener el interes comun de todo su pueblo," única mira que se proponia.

¶ 5. El griego puede significar: sino para sostener los intereses comunes y particulares de toda la multitud.

1. SIMON autem praedictus pecuniarum, et patriae delator, malè loquebatur de Onia, tamquam ipse Heliodorum instigasset ad haec, et ipse fuisset inceptor malorum:

2. Provisoremque civitatis, ac defensorem gentis suae, et aemulatorem legis Dei audebat insidiatorem regni dicere.

3. Sed, cum inimicitiae in tantum procederent, ut etiam per quosdam Simonis necessarios homicidia fierent:

4. Considerans Onias periculum contentionis, et Apollonium insanire, utpote duces Coele-Syriae, et Phoenicis, ad augendam malitiam Simonis, ad regem se contulit,

5. Non ut civium accusator, sed communem utilitatem apud semetipsum universae multitudinis considerans.

Antes de la
era cr. vulg.
176.

6. Videbat enim sine regali providentia impossibile esse pacem rebus dari, nec Simonem posse cessare à stultitia sua.

6. Porque veia bien que era imposible pacificar las cosas sino por la autoridad real, ni habia otro medio de deshacer las locas empresas de Simon.

I. Macab. I. 11.-17.

7. Sed post Seléuci vitae excessum, cum suscepisset regnam Antiochus, qui Nobilis appellabatur, ambiebat Iason frater Oniae summum sacerdotium.

8. Adito rege, promittens ei argenti talenta trecenta sexaginta, et ex redditibus aliis talenta octoginta,

9. Super haec promittebat et alia centum quinquaginta, si potestati eius concederetur gymnasium, et ephebiam sibi constituere, et eos, qui in Ierosolymis erant, Antiochenos scribere.

10. Quod cum rex annuisset, et obtinisset principatum, statim ad gentilem ritum contribuales suos transferre coepit.

11. Et amotis his, quae humanitatis causâ Iudaeis à regibus fuerant constituta, per Ioannem patrem Eupolemi, qui apud Romanos de amicitia et societate functus est legatione legitimâ, civium iura destituens, prava instituta sanciebat.

12. Etenim ausus est sub ipsa arce gymnasium constituere, et optimos quosque epheborum in lupanaribus ponere.

¶ 7. Esto es, Epifanes.

¶ 9. El texto distingue aquí *Gymnasium et Ephebeion*: el primero era para los hombres adultos que se ejercitaban en la carrera, en la lucha &c.; la segunda era un salon destinado para ejercitar á los jóvenes mayores de catorce años.

¶ 11. Véase el libro primero cap. viii. ¶ 17.

¶ 12. El griego dice: y obligar á los jóvenes mas fuertes á pasar bajo el petaso, que era un sombrero semejante al que cubre la cabeza de Mercurio. Algunos creen que el gimnasio de Jerusalem estaba consagrado á Mercurio, y que los que querian alis-

7. Mas despues de la muerte de Seleuco, habiendole sucedido en el reino Antiocho, apellidado el Ilustre," su hermano, con perjuicio de Demetrio, hijo de aquel, trataba Jason, hermano de Onias, de usurpar el sumo sacerdocio.

8. Y habiendo visto al rey, le prometia trescientos sesenta talentos de plata, y ochenta de otras rentas,

9. Y ademas, otros ciento cincuenta talentos, si le facultaba para establecer un gimnasio para instruir la juventud en los ejercicios de los Griegos," y para hacer ciudadanos de Antioquia á los habitantes de Jerusalem, para que tuviesen parte en los privilegios de la capital del reino de Siria.

10. Concedióle el rey lo que pedia; mas apenas obtuvo el principado *anexo al sumo sacerdocio*, cuando comenzó á hacer que los de su nacion siguiesen los ritos de los gentiles.

11. Abolió los privilegios que la bondad de los reyes habia concedido á los Judíos por medio de Juan, padre de Eupolemo, que fué enviado embajador á los Romanos para renovar la amistad y alianza de los Judíos con ellos;" y trastornando los derechos legitimos de los ciudadanos, promulgaba leyes perversas.

12. Tuvo el atrevimiento de edificar un gimnasio bajo el mismo alcázar, *esto es, cerca del templo*, y exponer en lugares infames lo mejor de la juventud."